

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2020

Señor Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación
Lic. Santiago Cafiero
Presente

Ref.: Propuesta de ampliación del Salario complementario

De nuestra mayor consideración:

Atentos a la extensión del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo nacional con la voluntad de morigerar el impacto de la emergencia sanitaria, remitimos para su consideración y evaluación un documento de propuestas elaborado por nuestro Departamento de Estudios Económicos, vinculado al Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción, y, en particular, al Salario complementario. En relación con ello, solicitamos ampliar el beneficio al 100 % del salario neto para aquellas empresas de hasta 40 trabajadores, sin perjuicio del rubro considerando que, de acuerdo al informe, estas pymes representan el 30,3 % de la generación de empleo total y una masa salarial neta de 70.701 millones de pesos, constituyendo un 20 % del total.

Motiva esta iniciativa la acuciante situación en la que se encuentra el sector por nosotros representado, profundamente afectado por la merma en la actividad comercial y productiva, y la retracción económica que ha provocado la pandemia, generando un escenario de incertidumbre que no permite aún predecir las consecuencias del daño. En este contexto, y ante la falta de ingresos que padece la mayoría de las pymes de nuestro país, consideramos indispensable el acompañamiento del Estado para evitar el cierre de empresas, y así preservar las fuentes de empleo que ellas proveen, teniendo en cuenta que, tal como se expone en este estudio, este aporte representa el 0,1 % del PBI estimado para 2020.

Es en virtud de lo mencionado que, agradeciendo los esfuerzos realizados y estimando el invaluable compromiso que en esta adversa coyuntura manifiesta hacia el sector, le requerimos tenga a bien analizar el informe que presentamos junto a esta misiva, y quedando a su disposición para brindar más detalles al respecto, saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida.



JOSÉ A. BERECIARTÚA
Secretario General



GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2020

Señor Secretario de la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas
Honorable Cámara de Diputados de la Nación
D. Gerardo Cipolini
Presente

Ref.: Propuesta - Ampliación del Salario complementario

De nuestra mayor consideración:

Atentos a la extensión del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo nacional con la voluntad de morigerar el impacto de la emergencia sanitaria, remitimos para su consideración y evaluación un documento elaborado por nuestro Departamento de Estudios Económicos, vinculado al Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción, y, en particular, al Salario complementario. En relación con ello, proponemos ampliar el beneficio al 100 % del salario neto para aquellas empresas de hasta 40 trabajadores, sin perjuicio del rubro considerando que, de acuerdo al informe, estas pymes representan el 30,3 % de la generación de empleo total y una masa salarial neta de 70.701 millones de pesos, constituyendo un 20 % del total.

Motiva esta iniciativa la acuciante situación en la que se encuentra el sector por nosotros representado, profundamente afectado por la merma en la actividad comercial y productiva, y la retracción económica que ha provocado la pandemia, generando un escenario de incertidumbre que no permite aún predecir las consecuencias del daño. En este contexto, y ante la falta de ingresos que padece la mayoría de las pymes de nuestro país, consideramos indispensable el acompañamiento del Congreso a esta petición para evitar el cierre de empresas, y así preservar las fuentes de empleo que ellas proveen, teniendo en cuenta que, tal como se expone en este estudio, este aporte representa el 0,1 % del PBI estimado para 2020.

Es en virtud de lo mencionado que, estimando su comprometida labor hacia el sector, le solicitamos dar pronto tratamiento al informe que presentamos junto a esta misiva, y quedando a la espera de contar con vuestro apoyo, saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida.



JOSÉ A. BERECIARTÚA
Secretario General



GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2020

Señor Presidente de la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas
Honorable Cámara de Diputados de la Nación
D. Sergio Casas
Presente

Ref.: Propuesta - Ampliación del Salario complementario

De nuestra mayor consideración:

Atentos a la extensión del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo nacional con la voluntad de morigerar el impacto de la emergencia sanitaria, remitimos para su consideración y evaluación un documento elaborado por nuestro Departamento de Estudios Económicos, vinculado al Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción, y, en particular, al Salario complementario. En relación con ello, proponemos ampliar el beneficio al 100 % del salario neto para aquellas empresas de hasta 40 trabajadores, sin perjuicio del rubro considerando que, de acuerdo al informe, estas pymes representan el 30,3 % de la generación de empleo total y una masa salarial neta de 70.701 millones de pesos, constituyendo un 20 % del total.

Motiva esta iniciativa la acuciante situación en la que se encuentra el sector por nosotros representado, profundamente afectado por la merma en la actividad comercial y productiva, y la retracción económica que ha provocado la pandemia, generando un escenario de incertidumbre que no permite aún predecir las consecuencias del daño. En este contexto, y ante la falta de ingresos que padece la mayoría de las pymes de nuestro país, consideramos indispensable el acompañamiento del Congreso a esta petición para evitar el cierre de empresas, y así preservar las fuentes de empleo que ellas proveen, teniendo en cuenta que, tal como se expone en este estudio, este aporte representa el 0,1 % del PBI estimado para 2020.

Es en virtud de lo mencionado que, estimando su comprometida labor hacia el sector, le solicitamos dar pronto tratamiento al informe que presentamos junto a esta misiva, y quedando a la espera de contar con vuestro apoyo, saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida.



JOSÉ A. BERECIARTÚA
Secretario General



GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2020

Señor Secretario de la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas
Honorable Cámara de Diputados de la Nación
D. Walter Correa
Presente

Ref.: Propuesta - Ampliación del Salario complementario

De nuestra mayor consideración:

Atentos a la extensión del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo nacional con la voluntad de morigerar el impacto de la emergencia sanitaria, remitimos para su consideración y evaluación un documento elaborado por nuestro Departamento de Estudios Económicos, vinculado al Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción, y, en particular, al Salario complementario. En relación con ello, proponemos ampliar el beneficio al 100 % del salario neto para aquellas empresas de hasta 40 trabajadores, sin perjuicio del rubro considerando que, de acuerdo al informe, estas pymes representan el 30,3 % de la generación de empleo total y una masa salarial neta de 70.701 millones de pesos, constituyendo un 20 % del total.

Motiva esta iniciativa la acuciante situación en la que se encuentra el sector por nosotros representado, profundamente afectado por la merma en la actividad comercial y productiva, y la retracción económica que ha provocado la pandemia, generando un escenario de incertidumbre que no permite aún predecir las consecuencias del daño. En este contexto, y ante la falta de ingresos que padece la mayoría de las pymes de nuestro país, consideramos indispensable el acompañamiento del Congreso a esta petición para evitar el cierre de empresas, y así preservar las fuentes de empleo que ellas proveen, teniendo en cuenta que, tal como se expone en este estudio, este aporte representa el 0,1 % del PBI estimado para 2020.

Es en virtud de lo mencionado que, estimando su comprometida labor hacia el sector, le solicitamos dar pronto tratamiento al informe que presentamos junto a esta misiva, y quedando a la espera de contar con vuestro apoyo, saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida.



JOSÉ A. BERECIARTÚA
Secretario General



GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2020

Señora Secretaria de la Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas
Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Da. Alejandra Obeid
Presente

Ref.: Propuesta - Ampliación del Salario complementario

De nuestra mayor consideración:

Atentos a la extensión del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo nacional con la voluntad de morigerar el impacto de la emergencia sanitaria, remitimos para su consideración y evaluación un documento elaborado por nuestro Departamento de Estudios Económicos, vinculado al Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción, y, en particular, al Salario complementario. En relación con ello, proponemos ampliar el beneficio al 100 % del salario neto para aquellas empresas de hasta 40 trabajadores, sin perjuicio del rubro considerando que, de acuerdo al informe, estas pymes representan el 30,3 % de la generación de empleo total y una masa salarial neta de 70.701 millones de pesos, constituyendo un 20 % del total.

Motiva esta iniciativa la acuciante situación en la que se encuentra el sector por nosotros representado, profundamente afectado por la merma en la actividad comercial y productiva, y la retracción económica que ha provocado la pandemia, generando un escenario de incertidumbre que no permite aún predecir las consecuencias del daño. En este contexto, y ante la falta de ingresos que padece la mayoría de las pymes de nuestro país, consideramos indispensable el acompañamiento del Congreso a esta petición para evitar el cierre de empresas, y así preservar las fuentes de empleo que ellas proveen, teniendo en cuenta que, tal como se expone en este estudio, este aporte representa el 0,1 % del PBI estimado para 2020.

Es en virtud de lo mencionado que, estimando su comprometida labor hacia el sector, le solicitamos dar pronto tratamiento al informe que presentamos junto a esta misiva, y quedando a la espera de contar con vuestro apoyo, saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida.



JOSÉ A. BERECIARTÚA
Secretario General



GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2020

Señora Presidenta de la Comisión de Comercio
Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Da. Gabriela Lena
Presente

Ref.: Propuesta - Ampliación del Salario complementario

De nuestra mayor consideración:

Atentos a la extensión del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo nacional con la voluntad de morigerar el impacto de la emergencia sanitaria, remitimos para su consideración y evaluación un documento elaborado por nuestro Departamento de Estudios Económicos, vinculado al Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción, y, en particular, al Salario complementario. En relación con ello, proponemos ampliar el beneficio al 100 % del salario neto para aquellas empresas de hasta 40 trabajadores, sin perjuicio del rubro considerando que, de acuerdo al informe, estas pymes representan el 30,3 % de la generación de empleo total y una masa salarial neta de 70.701 millones de pesos, constituyendo un 20 % del total.

Motiva esta iniciativa la acuciante situación en la que se encuentra el sector por nosotros representado, profundamente afectado por la merma en la actividad comercial y productiva, y la retracción económica que ha provocado la pandemia, generando un escenario de incertidumbre que no permite aún predecir las consecuencias del daño. En este contexto, y ante la falta de ingresos que padece la mayoría de las pymes de nuestro país, consideramos indispensable el acompañamiento del Congreso a esta petición para evitar el cierre de empresas, y así preservar las fuentes de empleo que ellas proveen, teniendo en cuenta que, tal como se expone en este estudio, este aporte representa el 0,1 % del PBI estimado para 2020.

Es en virtud de lo mencionado que, estimando su comprometida labor hacia el sector, le solicitamos dar pronto tratamiento al informe que presentamos junto a esta misiva, y quedando a la espera de contar con vuestro apoyo, saludamos a usted con nuestra consideración más distinguida.



JOSÉ A. BERECIARTÚA
Secretario General



GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente